



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/02/22-00
ACTA 1156/31/01/2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, A LA ESTUDIANTE VERÓNICA NICOLL DOMÍNGUEZ CENTURIÓN, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS”

VISTO: El Memorando DA/122/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por la estudiante VERÓNICA NICOLL DOMÍNGUEZ CENTURIÓN, C.I.C. N° 5.501.034, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2022.

El parecer favorable de las Direcciones del Departamento de Aprendizaje de la carrera y el Departamento de Grado, de conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/02/22-01 CONCEDER Inscripción con Dispensa de Requisitos, a la estudiante VERÓNICA NICOLL DOMÍNGUEZ CENTURIÓN, C.I.C. N° 5.501.034, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Auditoría y Control de Calidad	Base de Datos III Ingeniería de Software II	Base de Datos III

23/02/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

